

**KU-BO FINANCIERO, S.A. DE C.V. S.F.P.**  
**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS**  
**TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015,**  
**E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

## Í N D I C E

<b>INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.</b>	<b>1</b>
<b>BALANCES GENERALES.</b>	<b>2</b>
<b>ESTADOS DE RESULTADOS.</b>	<b>3</b>
<b>ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.</b>	<b>4</b>
<b>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.</b>	<b>5</b>
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>6</b>

**Informe de los auditores independientes  
A los Accionistas de  
Ku bo Financiero, S.A. de C.V. S.F.P**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Ku-bo Financiero, S.A. de C.V. S.F.P. (la Compañía), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Ku-bo Financiero, S.A. de C.V. S.F.P. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, han sido preparados en todos los aspectos importantes de conformidad con los criterios contables establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (los Criterios Contables).

**Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

**Párrafo de énfasis**

Los estados financieros individuales adjuntos fueron preparados para uso interno de la administración de la Compañía, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de su Subsidiaria, las que se han registrado aplicando el método de participación. Por separado se presentan estados financieros consolidados.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700  
Tel. +52(55)3686-2400, fax ext.: 003  
contacto@delapazcostemalle.com.mx  
www.delapazcostemalle.com.mx



Como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros, la Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales, en los casos que se indican en dicha nota, no coinciden con las Normas de Información Financiera (NIF) aplicables en México.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el supuesto del negocio en marcha excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la Entidad.

#### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, detectará siempre un error importante cuando existe. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados importantes cuando, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

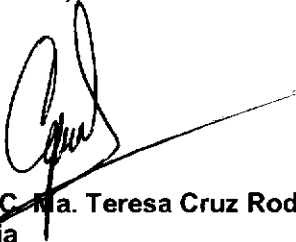
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores importantes en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación importante debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del supuesto de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros (consolidados) (no consolidados) o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**De la Paz, Costemalle – DFK, S.C.**



**C.P.C. Ma. Teresa Cruz Rodríguez**  
Socia

México, D.F. a, 24 de febrero de 2017.

**KU-BO FINANCIERO, S.A. DE C.V. S.F.P.**  
**NIVEL DE OPERACIONES II**  
**BARRANCA DEL MUERTO #92, COLONIA FLORIDA, C.P. 01030, MÉXICO D.F.**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
 (Notas 1, 2, 3 y 20)  
 (Cifras en miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Disponibilidades (Nota 5)	\$ 15,841	\$ 6,393	Captación tradicional:		
Inversiones en valores (Nota 5):			Depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 12)	\$ 19,818	\$ 15,653
Títulos para negociar	-	-	Depósitos a plazo	37,798	-
Títulos disponibles para la venta	-	-	Títulos de créditos emitidos	-	-
Títulos conservados a vencimiento	55,014	4,900	Cuentas sin movimiento	-	-
	70,855	11,293		57,616	15,653
Deudores por reporte (saldo deudor)	-	-	Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 13):		
	-	-	De corto plazo	1,832	2,372
	-	-	De largo plazo	-	-
	-	-		1,832	2,372
Cartera de crédito vigente (Nota 6):			Colaterales vendidos:		
Créditos comerciales	-	-	Reportos (saldo acreedor)	-	-
Créditos al consumo	55,929	20,013	Otros colaterales vendidos	-	-
Créditos a la vivienda	-	-		-	-
Total cartera de crédito vigente	55,929	20,013	Otras cuentas por pagar:		
Cartera de crédito vencida:			Impuestos a la utilidad por pagar	-	-
Créditos comerciales	-	-	Participación de los trabajadores en las utilidades	-	-
Créditos de consumo	3,381	1,320	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su asamblea general de socios	-	356
Créditos a la vivienda	-	-		-	-
Total cartera de crédito vencida	3,381	1,320	Fondo de obra social	-	-
Total cartera de crédito	59,310	21,333	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 7)	( 3,286)	( 1,738)	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,964	11,183
Total de cartera de crédito, neto	56,024	19,596	Obligaciones subordinadas en circulación	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 8)	8,134	6,265		2,964	6,073
Bienes adjudicados, neto	-	-	Impuestos diferidos	-	-
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto. (Nota 9)	690	286	Créditos diferidos y cobros anticipados	-	-
Inversiones permanentes en acciones, (Nota 10)	1,316	1,663	Total pasivo	62,412	29,564
Activos de larga duración disponibles para la venta,	-	-	<b>CAPITAL CONTABLE (Nota 14)</b>		
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 17 b)	17,492	10,733	Capital contribuido:		
Otros activos:			Capital social	46,236	33,682
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (Nota 11)	5,651	2,932		46,236	33,682
Otros activos	300	300	Aportaciones para futuros aumentos de capital:		
	5,951	3,232	Formalizados por su asamblea general de accionistas	89,769	-
Total activo	\$ 160,463	\$ 53,067	Prima en venta de acciones	4,021	15,818
			Obligaciones subordinadas en circulación	-	-
			Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares	( 6,113)	( 6,113)
				87,677	9,705
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	-	-
			Resultados de ejercicios anteriores	( 19,884)	( 8,488)
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Resultado neto	( 15,978)	( 11,396)
				( 35,862)	( 19,884)
			Total capital contable	98,051	23,503
			Total pasivo y capital contable	\$ 160,463	\$ 53,067

**Cuentas de Orden**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Activos y pasivos contingentes	\$ -	\$ -
Compromisos crediticios	-	-
Garantías recibidas	-	-
Intereses devengados no cobrados de cartera venc	318	175
Otras cuentas de registro	4,115	-
	\$ 4,433	\$ 175

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$ 46,236 y \$ 33,682 (miles de pesos)

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los operativos efectuados por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La página electrónica de la red mundial denominada Internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en donde se puede consultar la información financiera de Ku-bo Financiero, S.A. de C.V. S.F.P. es: <http://www.onbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

  
 Vicente Fenoll Algorta  
 Director General

  
 Rodrigo Martínez González  
 Gerente de Contabilidad y Finanzas

**KU-BO FINANCIERO, S.A. DE C.V. S.F.P.**  
**NIVEL DE OPERACIONES II**  
**BARRANCA DEL MUERTO #92, COLONIA FLORIDA, C.P. 01030, MÉXICO D.F.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Notas 1, 2, 3 y 20)  
(Cifras en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por intereses (Nota 15)	\$ 19,242	\$ 7,933
Gastos por intereses (Nota 15)	( 5,412)	( 105)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	<u>-</u>	<u>-</u>
Margen financiero	13,830	7,828
Estimación preventiva para riesgos crediticios	( 5,264)	( 3,831)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>8,566</u>	<u>3,997</u>
Comisiones y tarifas cobradas	431	263
Comisiones y tarifas pagadas	( 266)	( 223)
Resultado por intermediación	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 16)	2,187	4,122
Gastos de administración y promoción	( 33,308)	( 24,954)
Total de egresos de la operación	<u>( 30,956)</u>	<u>( 20,792)</u>
Resultado antes de la operación	( 22,389)	( 16,794)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	( 347)	547
Resultado antes de impuestos a la utilidad	( 22,737)	( 16,248)
Impuestos a la utilidad causados	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 17 b)	( 6,759)	( 4,852)
	<u>( 6,759)</u>	<u>( 4,852)</u>
Resultado antes de operaciones discontinuadas	( 15,978)	( 11,396)
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado neto</b>	<b><u>\$ ( 15,978)</u></b>	<b><u>\$ ( 11,396)</u></b>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en lo dispuesto en los artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

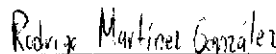
Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La página electrónica de la red mundial denominada Internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se puede consultar la información financiera de Ku-bo. Financiero, S.A. de C.V. S.F.P es: <http://www.cnbv.gob.mx/>

Las notas aclaratorias que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.



\_\_\_\_\_  
Vicente Fenoll Algorta  
Director General



\_\_\_\_\_  
Rodrigo Martínez González  
Gerente de Contabilidad y Finanzas





**KU-BO FINANCIERO, S.A. DE C.V. S.F.P.**  
**NIVEL DE OPERACIONES II**  
**BARRANCA DEL MUERTO #92, COLONIA FLORIDA, C.P. 01030, MÉXICO D.F.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Notas 1, 2, 3 y 20)  
(Cifras en miles de pesos)

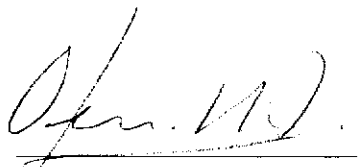
	2016	2015
Resultado neto	\$( 15,978)	\$( 11,396)
Ajustes de partidas que no implican flujo de efectivo:		
Intereses devengados no cobrados	( 1,162)	( 313)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	5,264	3,831
Depreciación y amortización	544	432
Impuesto a la utilidad diferido	( 6,759)	( 4,852)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas asociadas y negocios conjuntos	347	( 547)
Intereses devengados no pagados de préstamos	36	-
Intereses devengados no pagados de captación tradicional	402	964
	( 17,305)	( 11,880)
Actividades de operación		
Cambio en cartera de crédito	( 40,531)	( 11,030)
Cambio en otras cuentas por cobrar	( 1,869)	( 125)
Cambio en otras captación tradicional	41,561	15,999
Cambio en otros pasivos	( 8,575)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	( 26,719)	( 7,036)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de activos intangibles	( 2,719)	( 519)
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	( 949)	( 438)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	( 3,668)	( 957)
Actividades de financiamiento		
Préstamos de otros organismos financieros	( 576)	4,543
Aportaciones para futuros aumentos de capital (por pagar)	90,526	-
Capitalización de primas por venta de acciones	-	-
Aumentos de capital social	-	9,500
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	89,950	14,043
Incremento de efectivo y equivalentes de efectivo	59,563	6,050
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	11,293	5,243
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 70,855	\$ 11,293

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en lo dispuesto en los artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

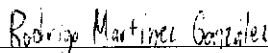
El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La página electrónica de la red mundial denominada Internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se puede consultar la información financiera de Ku-bo Financiero, S.A. de C.V. S.F.P es: <http://www.cnbv.gob.mx/>

Las notas aclaratorias que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.



Vicente Fenoll Algorta  
Director General



Rodrigo Martínez González  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

**KU-BO FINANCIERO, S.A. DE C.V. S.F.P**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

**1. ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO.**

En julio de 2012 fue constituida Ku-bo Financiero S.A.P.I. de C.V. SOFOM ENR, cuyo objeto era la realización habitual y profesional del otorgamiento de crédito, así como la celebración de operaciones de arrendamiento financiero y factoraje financiero.

El 12 de abril de 2013, la Compañía se transforma y recibe la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para organizarse y funcionar como Sociedad Financiera Popular, bajo la denominación Ku-bo Financiero, S.A. de C.V. S.F.P., con nivel de operaciones I.

El 27 de septiembre de 2013, Ku-bo Financiero, S.A. de C.V. S.F.P, obtuvo la autorización del Organismo de Supervisión y Vigilancia para inscribirse en el Registro Público de Comercio, quedando inscrita finalmente el 11 de noviembre de 2013, pudiendo realizar las operaciones señaladas en el artículo 36 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Con fecha 12 de junio de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, autorizó a Kubo Financiero a realizar operaciones consistentes en recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso, mediante el oficio No. 311-12138/2015 y 123-1061/2015.

Al cierre del segundo trimestre de 2016 la Sociedad sobrepasó el rango máximo del nivel de activos del nivel prudencial I por lo que tiene un plazo de dos trimestres calendario para cumplir con las obligaciones del nivel prudencial II.

**2. OBJETO SOCIAL.**

La sociedad conforme al Nivel de Operaciones I, que le fue autorizado por la Comisión y, en todo caso, ajustándose a lo dispuesto por la Ley de Ahorro y Crédito Popular y las disposiciones de carácter general que emanen de ella, podrá realizar las operaciones siguientes:

- I. El ahorro y crédito popular en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.
- II. Facilitar a sus accionistas y a sus clientes el acceso al crédito.
- III. Apoyar el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas y,
- IV. En general, propiciar la solidaridad, la superación económica y social, y el bienestar de sus accionistas y de sus clientes y de las comunidades en que opere, sobre bases educativas, formativas y del esfuerzo individual y colectivo.
- V. Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso.
- VI. Las anteriores operaciones se podrán realizar con menores de edad en términos de la legislación común aplicable.
- VII. Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos e instituciones financieras internacionales, de sus proveedores nacionales y extranjeros, afianzadoras, aseguradoras y afores, así como de instituciones financieras extranjeras.
- VIII. Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables.
- IX. Otorgar su garantía en términos del artículo 92 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

- X. Otorgar préstamos o créditos a sus clientes.
- XI. Otorgar créditos o préstamos de carácter laboral a sus trabajadores.
- XII. Otorgar a Sociedades Financieras Populares afiliadas y no afiliadas que supervise de manera auxiliar la Federación a la que pertenezca, préstamos de liquidez, debiendo sujetarse a los límites y condiciones que mediante disposiciones de carácter general establezca la Comisión.
- XIII. Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus Clientes, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 Bis 2 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.
- XIV. Constituir depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito y entidades financieras del exterior.
- XV. Realizar inversiones en valores.
- XVI. Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias.
- XVII. Funcionar como receptor de pago de servicios por cuenta de terceros, siempre que lo anterior no implique para la Sociedad Financiera Popular la aceptación de obligaciones directas o contingentes.
- XVIII. Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta de terceros o propia.
- XIX. Distribuir seguros que se formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros, debidamente autorizada de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y sujetándose a lo establecido en el Artículo 41 de la referida Ley.
- XX. Distribuir fianzas, en términos de las disposiciones aplicables a dichas operaciones.
- XXI. Llevar a cabo la distribución y pago de productos, servicios y programas, todos ellos gubernamentales.
- XXII. Celebrar como arrendatarias, contratos de arrendamiento financiero sobre equipos de cómputo, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, y adquirir los bienes que sean objeto de tales contratos.
- XXIII. Celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles para la consecución de su objeto.
- XXIV. Realizar inversiones permanentes en otras sociedades, siempre y cuando les presten servicios auxiliares, complementarios o de tipo inmobiliario, así como adquirir o participar en el capital o patrimonio de otras sociedades mercantiles o civiles, formando parte en su constitución así como enajenar o traspasar tales acciones o participaciones.
- XXV. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda.
- XXVI. Recibir donativos.
- XXVII. Aceptar mandatos y comisiones de entidades financieras, relacionados con su objeto.
- XXVIII. Las demás operaciones necesarias para la realización de su objeto social.

Para que la Sociedad inicie operaciones o realice otras adicionales a las que hayan sido autorizadas, se requerirá de la autorización de la Comisión. De igual manera, la Sociedad requerirá de la aprobación de la Comisión para que cambie de Nivel de Operaciones, previo dictamen de la Federación.

La Sociedad no podrá celebrar operaciones en las que se pacten condiciones y términos que se aparten significativamente de las prácticas del mercado que, de manera general apliquen empresas del mismo tipo, ni tampoco podrá otorgar créditos distintos de los que correspondan a su objeto social o al nivel de operaciones que le hubiere asignado la Comisión.

### **3. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2012 y con su última modificación el 27 de diciembre de 2016.

Dichos Criterios Contables observan en lo general los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la comisión, sea necesario aplicar una normatividad o criterio específico.

Los criterios de contabilidad específicos prescritos por la Comisión y que difieren de las NIF mexicanas, se refieren a los siguientes conceptos:

#### **Serie A.** Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para Entidades

- A - 1** Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a Entidades
- A - 2** Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad

#### **Serie B.** Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros

- B - 1** Disponibilidades
- B - 2** Inversiones en valores
- B - 3** Cartera de crédito
- B - 4** Bienes adjudicados
- B - 5** Custodia y administración de bienes

#### **Serie D.** Criterios relativos a los estados financieros básicos

- D - 1** Balance general
- D - 2** Estado de resultados

A falta de un criterio de contabilidad específico de la CNBV para las entidades, y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán en forma supletoria inicialmente las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos de Norteamérica emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

### **4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se muestran a continuación:

**a. Nuevas disposiciones normativas en 2016**

Con fecha 22 de abril de 2016 fueron publicadas las modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, las cuales ajustan la definición de capital regulatorio previendo la forma en que se integrará su capital neto.

Con fecha 11 de julio de 2016 fueron publicadas las modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, las cuales establecen la obligación para estas entidades financieras de contar con un sistema de remuneración que determine las políticas y procedimientos para efectuar las remuneraciones ordinarias y extraordinarias a sus empleados o personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico.

Con fechas 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016 fueron publicadas las modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, las cuales establecen los mecanismos para informar a la Comisión sobre los accionistas de participación indirecta.

Estas modificaciones no tienen repercusiones en los estados financieros que se acompañan.

**b. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-**

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre bases históricas, debido a que la Compañía opera en un entorno económico no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se indican a continuación:

<u>Año</u>	<u>Inflación acumulada</u>
2016	9.87%
2015	10.52%

**c. Disponibilidades-**

Se encuentra integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país representado en efectivo. Las disponibilidades se reconocen y mantienen valuadas a su valor nominal y los rendimientos que generan los depósitos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

**d. Inversiones en valores** - A su adquisición las inversiones en valores tanto de deuda como de capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la administración de la Entidad en:

**Inversiones conservadas a vencimiento;** Son instrumentos financieros de deuda en los que, al momento de invertir en ellos, se tiene la intención comprobada y capacidad financiera de mantener dicha inversión hasta su vencimiento. Estas inversiones se reconocen y conservan al costo amortizado.

**e. Cartera de crédito-**

La cartera vigente está integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquellos con pagos de principal o intereses atrasados que no han cumplido con los supuestos para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose reestructurado o renovado, cuentan con evidencia de pago sostenido.

La cartera vencida está compuesta por créditos cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente considerando lo siguiente:

- a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien, 30 o más días naturales de vencido el principal.
- c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- d) si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan 60 o más días naturales de vencidos, y
- e) los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente el evento a que se refiere el párrafo 6 del citado criterio B-1.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecen dentro de la cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

La acumulación de los intereses devengados en el momento en que el saldo insoluto del crédito es considerado como vencido se suspende.

**f. Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

La metodología que aplica la Compañía para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en el anexo D de los Procedimientos para la calificación y constitución de estimaciones preventivas contenidas en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

La Compañía podrá optar por castigar el crédito cuando exista evidencia de que se han agotado las gestiones formales de cobro o cuando se haya determinado la imposibilidad práctica de la recuperación del crédito, también podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%, aún y cuando no cumplan las condiciones para ser castigados. Para tales efectos, deberá cancelar el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Dicha estimación deberá determinarse con base en las diferentes metodologías establecidas por la Comisión para cada tipo de crédito, en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular se establece el procedimiento para la calificación y constitución de estimaciones preventivas.

Para créditos de consumo se establecen los porcentajes de reserva conforme a la siguiente tabla:

<u>Días de vencimiento</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
0	1%
1 a 7	4%
8 a 30	15%
31 a 60	30%
61 a 90	50%
91 a 120	75%
121 a 180	90%
181 o más	100%

**g. Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo a la vida útil de los activos como sigue:

	<u>Tasa</u>
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Sistemas de cómputo	25%

**h. Activos intangibles-**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente costos preoperativos y adquisición de licencias. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada como sigue:

	<u>Tasa</u>
Gastos preoperativos	5%
Licencias	15%

**i. Inversiones permanentes en subsidiarias.**

Las inversiones permanentes en las Compañías en las que se tiene influencia significativa y control sobre ellas, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos de la entidad a la fecha de la adquisición, posteriormente, dicho valor es ajustado mediante la aplicación del método de participación. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es mayor que el valor de la inversión en la asociada, la diferencia corresponde a un crédito mercantil el cual se presenta como parte de la misma inversión. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión, este último se ajusta al valor razonable de la contraprestación pagada. Las Compañías subsidiarias consolidan sus estados financieros con la Compañía controladora.

**j. Obligaciones laborales**

La Compañía no tiene empleados, consecuentemente no existen obligaciones de carácter laboral.

**k. Impuestos a la Utilidad**

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se generan. El impuesto diferido se determina aplicando la tasa fiscal correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando adicionalmente los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales solo si se tiene la certeza de que se realizarán los beneficios. El impuesto diferido activo se registra solo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**l. Provisiones**

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte de la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**m. Comisiones**

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registrarán como ingreso conforme se cobran. De acuerdo con las Disposiciones deben registrarse como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocerán en la fecha en que se generen en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Entidad, se registrarán en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio, en el rubro de comisiones y tarifas pagadas.

**n. Ingresos por intereses**

Se generan por el otorgamiento de créditos vigentes, se calculan y registran en los resultados conforme se devengan.

**o. Efecto por Incorporación al Régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EIRE)**

De conformidad con la legislación aplicable, al dar inicio las operaciones, como Sociedad Financiera Popular, la Compañía realizó un ajuste en sus resultados (Capital contable) para poder distinguir la operación que tuvo con su figura legal anterior de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM) y su nuevo régimen legal de Sociedad Financiera Popular (SFP).



p. **Administración de riesgos** - Los principales factores de riesgo del modelo de negocio de la Compañía son los siguientes:

- Riesgo crediticio derivado del probable incumplimiento en el pago de créditos. Éste se mitiga a través de una metodología de selección de prospectos, la cual busca a personas con probada calidad de pago. Asimismo, en caso de incumplimientos se cuenta con procedimientos estrictos de seguimiento de cobranza.
- Riesgo de operación en la adquisición de clientes por internet derivado del limitado uso de herramientas digitales de los clientes potenciales, en este sentido se trabaja en desarrollar alianzas y búsqueda de personas que enseñen y promuevan cómo funciona la plataforma digital de la Compañía.

La Compañía cuenta con una metodología propia de algoritmos de riesgo que permite evaluar a cada cliente con un indicador propio de riesgo o "kubo.score", éste incorpora información del Buró de Crédito, Circulo de Crédito, bases de datos públicas (SAT, INFONAVIT, etc., cuando las condiciones permiten su uso) e información proporcionada por el cliente.

Los clientes con mejor calificación pagan menores tasas de interés, lo que convierte a la Compañía en la primera empresa del segmento de microfinanzas que hace esta diferenciación de tasas a favor del cliente. El modelo de riesgo está orientado a facilitar el otorgamiento de créditos a personas con muy buen historial de crédito.

## 5. DISPONIBILIDADES E INVERSIONES EN VALORES.

a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las disponibilidades se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	\$ 2	\$ 2
Bancos	15,839	6,391
Total de disponibilidades	<u>\$ 15,841</u>	<u>\$ 6,393</u>

b) El saldo de inversiones en valores al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por \$ 55,014 y \$4,900, respectivamente, corresponde a una inversión en Banca Mifel con plazo menor a 28 días.

## 6. CARTERA DE CRÉDITO.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la cartera de crédito se integra como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera vigente	\$ 55,929	\$ 20,013
Cartera vencida	3,381	1,320
Estimación preventiva para riesgos crediticios	( 3,286)	( 1,738)
Cartera de crédito, neto	<u>\$ 56,024</u>	<u>\$ 19,596</u>

**a. Clasificación de la cartera por vencimiento**

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se analizan como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	2016					
	Vigente			Vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 54,767	\$ 1,162	\$ 55,929	\$ 2,978	\$ 403	\$ 3,381

Tipo de crédito	2015					
	Vigente			Vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 19,562	\$ 451	\$ 20,013	\$ 1,145	\$ 175	\$ 1,320

**7. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la antigüedad de la cartera de préstamos en riesgo y la estimación de cuentas incobrables se Integra como sigue:

Días de mora	2016			
	Capital	Intereses	Saldo insoluto	Estimación
0	47,951	788	48,739	487
1 a 7	3,103	95	3,198	63
8 a 30	1,573	60	1,633	100
31 a 60	1,190	86	1,276	166
61 a 90	1,517	162	1,679	502
91 a 120	1,286	164	1,450	747
121 a 180	1,115	207	1,322	1,208
181 o más	10	3	13	13
Total de cartera de consumo	47,745	1,565	59,310	3,286
Total de cartera de crédito	47,745	1,565	59,310	3,286

Días de mora	2015			
	Capital	Intereses	Saldo insoluto	Estimación
0	16,395	298	16,693	168
1 a 7	1,463	44	1,506	60
8 a 30	844	38	881	133
31 a 60	781	60	842	252
61 a 90	257	30	287	152
91 a 120	385	53	438	342
121 a 180	550	97	647	592
181 o más	32	7	39	39
Total de cartera de consumo	20,707	627	21,333	1,738
Total de cartera de crédito	\$ 20,707	\$ 627	\$ 21,333	\$ 1,738

**8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	\$ 2,034	\$ 1,779
Impuestos a favor	5,529	4,151
Otros deudores	571	335
Total de otras cuentas por cobrar	<u>\$ 8,134</u>	<u>\$ 6,265</u>

**9. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Equipo de cómputo	\$ 488	\$ 302
Mobiliario y equipo de oficina	519	156
	<u>1,007</u>	<u>458</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	( 317)	( 172)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 690</u>	<u>\$ 286</u>

La depreciación del ejercicio aplicada a resultados por 2016 y 2015 fue de \$ 145 y \$ 90, respectivamente.

**10. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES.**

**a) Inversiones en Subsidiarias.**

Las inversiones en acciones en subsidiarias se encuentran representadas por la participación del 99.96% de la empresa Servicios Profesionales Ku-bo S.A. de C.V. y se integra de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Aportación inicial en el capital social	\$ 2,599	\$ 2,599
Método de participación acumulado	( 1,036)	( 1,583)
Método de participación del ejercicio	( 347)	547
Total	<u>\$ 1,216</u>	<u>\$ 1,563</u>

**b) Otras inversiones permanentes.**

Corresponde a la inversión realizada en la Federación Atlántico Pacífico por un monto de \$ 100, la cual representa una inversión en la que no se tiene control ni influencia significativa.

**11. CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se Integra como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Gastos preoperativos	\$ 1,402	\$ 1,402
Gastos de instalación	584	341
Pagos anticipados	1,690	-
Software	2,956	1,771
	<u>6,632</u>	<u>3,514</u>
Amortización acumulada	( 981)	( 582)
Total de otras cuentas por cobrar	<u>\$ 5,651</u>	<u>\$ 2,932</u>

La amortización del ejercicio aplicada a resultados por 2016 y 2015 fue de \$ 399 y \$ 342, respectivamente.

**12. CAPTACIÓN TRADICIONAL**

Kubo inició operaciones de captación en el mes de noviembre 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 tenía un saldo de depósitos de exigibilidad inmediata "Kubo.Global" por \$ 19,818, de depósitos a plazo fijo "Kubo.Plazo fijo" por \$ 150 y por depósitos retirables en días preestablecidos "Kubo.Impulso" por \$ 37,648.

Al 31 de diciembre 2015 tenía un saldo de depósitos de exigibilidad inmediata "Kubo.Global" por 354 y por depósitos retirables en días preestablecidos "Kubo.Impulso" por 1,910.

**13. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía cuenta con los siguientes créditos:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
(A) Kiva	\$ 1,832	\$ 1,549
(B) Pronafim	-	823
Pasivo a corto plazo	<u>\$ 1,832</u>	<u>\$ 2,372</u>

(A) Kiva es un portal que vincula microfinancieras de todo el mundo con inversionistas en línea, los cuales pueden apoyar invirtiendo en los casos publicados por dichas instituciones en su página web. Actualmente la Compañía cuenta con una línea de crédito por \$400,000 dólares para

fondear proyectos vía Kiva. Estos créditos no generan interés, no tienen garantía. Las fluctuaciones en tipo de cambio son absorbidas por la Compañía hasta un 10%, de ahí en adelante Kiva cubre dicho costo financiero. Al 31 de diciembre de 2016 el saldo es de 1,832.

- (B) PRONAFIM. El plazo otorgado es de 3 años, dentro de los cuales 1 año de gracia para pago de capital, a una tasa de interés de CETES + 6 puntos. Al 31 de diciembre de 2016, el crédito se encuentra liquidado en su totalidad.

**14. CAPITAL CONTABLE.**

**a. Capital contribuido:**

Los títulos que amparan las acciones están 100% emitidos y los certificados de tenencia se han entregado al 100% a los accionistas.

El capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Acciones	46,236	33,682
Valor nominal de cada una	1	1
Aportación de socios	46,236	33,682
Capitalización de reservas	-	-
Capital social	<u>46,236</u>	<u>\$ 33,682</u>

Mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2016 se aprobó la capitalización de \$4,020 proveniente de la prima sobre acciones de la sociedad a favor de funcionarios que sean accionistas de la sociedad, de la cual se capitalizó el importe de \$240. Asimismo, se aprobó la capitalización de \$ 12,314 proveniente de la prima sobre acciones a favor de accionistas de la sociedad. También se acordó la cancelación de 3,764 acciones de capital variable que no fueron suscritas por ningún accionista y que se mantenían depositadas en la tesorería de la sociedad. Se acordó aumentar el capital por la cantidad de \$ 46,236 mediante la emisión de 30,000 acciones de capital fijo y 16,236 acciones de capital variable, todas con valor nominal de \$1 y mismas que se mantendrán en la tesorería de la sociedad hasta su suscripción y pago. Con ese aumento el capital social de la entidad llegaría a la cantidad de \$ 92,472 de los cuales \$ 46,236 se encuentran suscritos y pagados. Se acuerda el pago de una prima sobre acciones por \$3.406 por cada acción suscrita y pagada.

En el ejercicio 2016 se recibieron aportaciones por \$ 90,009 las cuales están presentadas en la sesión extraordinaria del Consejo de Administración del 14 de junio de 2016 y están pendientes de ser capitalizadas hasta obtener la autorización de la Comisión.

El 27 de marzo y 16 de junio de 2015 fueron pagados un total de \$ 8,000, mismos que se registraron como "Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Asamblea General de Socios" hasta en tanto se obtenga la autorización de la CNBV para incrementar el capital social.

Mediante oficio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores número 311-12137/2015 y 123-1060/2015 de fecha 12 de junio de 2015 se autoriza el aumento de capital social para quedar en 33,332 acciones.

En relación con el acuerdo de la Asamblea de Accionistas del 31 de marzo de 2014, el acuerdo del Consejo de Administración del 23 de julio de 2014 y con la aprobación de la Comisión señalada en el párrafo anterior, en julio de 2015 se capitalizaron las aportaciones para futuros aumentos de capital por \$ 23,379, aumentando el capital social en \$ 8,711 más una prima de \$14,668.

Mediante sesión del Consejo de Administración del 29 de octubre de 2015 se autorizó una aportación al capital de la entidad por 350 acciones a valor nominal más una prima de \$ 3.28 por acción, dando un total de \$ 1,500, correspondiendo \$ 350 a capital social y \$ 1,150 a prima en venta de acciones.

**b. Prima en venta de acciones**

Corresponde a la diferencia entre el valor de aportación de la acción pagado por el Accionista, el cual es determinado por el Consejo de Administración y el valor nominal de la misma acordado por la Asamblea General de Socios.

**15. MARGEN FINANCIERO.**

El margen financiero al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
<b><u>Ingresos por intereses</u></b>		
Intereses de cartera de crédito	\$ 14,789	\$ 7,922
Intereses de disponibilidades	1,191	11
Comisiones por apertura	3,262	
Total de ingresos por intereses	<u>19,242</u>	<u>\$ 7,933</u>
<b><u>Gastos por intereses:</u></b>		
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos	( 5,412)	( 105)
Total de gastos por intereses	<u>( 5,412)</u>	<u>( 105)</u>
Margen financiero	<u>\$ 13,830</u>	<u>\$ 7,828</u>

**16. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Subsidio Conacyt	\$ -	\$ 750
Subsidio INADEM	-	4,992
Recuperación quebrantos	511	-
Comisión por depósito referenciado	192	91
Ganancia cambiaria	353	44
Otros	1,574	343
Total de ingresos	<u>2,630</u>	<u>\$ 6,220</u>
Otros gastos	443	2,098 *
Total de ingresos netos	<u>\$ 2,187</u>	<u>\$ 4,122</u>

**17. ENTORNO FISCAL.**

**a. Impuesto Sobre la Renta (ISR).**

La Compañía está sujeta en 2016 y 2015 al ISR a la tasa del 30%, y continuará la misma tasa para 2016 y años posteriores.

En los ejercicios 2016 y 2015 no se causó ISR en virtud de generarse pérdidas fiscales por \$ 20,385 y \$ 14,569, respectivamente.

**b. Impuestos a la utilidad diferidos.**

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 54,661	\$ 33,162
Estimación preventiva para riesgos	3,286	1,738
Provisiones y cuentas por pagar	360	876
Base impuesto diferido activo	58,307	35,775
Tasa de Impuesto	30%	30%
Impuesto Sobre la Renta diferido activo	17,492	10,733
Menos: ISR diferido del ejercicio anterior	10,733	5,881
Efecto neto en resultados	<u>\$ 6,759</u>	<u>\$ 4,852</u>

Los años de vencimiento y los montos actualizados de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2016 son:

<b>Año de Vencimiento</b>	<b>Pérdidas Amortizables</b>
2022	\$ 2,449
2023	8,135
2024	8,323
2025	15,369
2026	20,385
	<u>\$ 54,661</u>

**18. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.**

**Análisis de Riesgo de Crédito**

Durante el periodo 2016 se otorgaron 3,406 créditos de los cuales hay 2,701 activos al cierre del año que representan el 79% de los desembolsado en al año.

Los créditos otorgados se dividieron en rangos de acuerdo al kubo.score para observar la concentración. De estos de la calificación A a la E representan el 90.6% de la cartera total.

Kubo Score	No. de créditos	% Créditos	Saldo Total Capital	% Cartera	Monto promedio de crédito	Índice de mora 30+	Índice de mora 90+
A	48	1.7%	2,584,487	4.4%	69,202	0.0%	0.0%
B	34	1.2%	1,361,397	2.3%	50,754	2.0%	0.0%
C	235	8.3%	7,274,457	12.3%	38,631	4.2%	1.3%
D	784	27.7%	19,561,256	33.1%	31,599	7.5%	3.3%
E	1,131	40.0%	22,747,262	38.5%	26,531	13.9%	9.1%
F	114	4.0%	1,431,254	2.4%	16,574	16.2%	13.1%
G	483	17.1%	4,123,676	7.0%	12,104	27.1%	16.5%
<b>Total</b>	<b>2,829</b>	<b>100.0%</b>	<b>59,083,789</b>	<b>100.0%</b>	<b>27,091</b>	<b>10.8%</b>	<b>6.2%</b>

La cartera atrasada se encuentra concentrada en los scores F y G.

### Límites Regulatorios

De acuerdo a los límites de cartera de crédito se tiene que todo está dentro del rango ya que la persona física con mayor porción de cartera es de 0.5355%, el cual está dentro de los límites.

### Coefficiente de Liquidez

Con respecto al coeficiente de liquidez se tiene lo siguiente:

Concepto	Saldo a Cierre del Mes
Coefficiente de liquidez ( B / A )	355.3528
A. Total Pasivos de Corto Plazo ( 1 + 2 )	19,939
1. Depósitos de corto plazo y títulos emitidos	19,939
De exigibilidad inmediata	19,818
Depósitos a plazo ( menor a 30 días)	121
Títulos de crédito emitidos (plazo menor de 30 días)	-
2. Préstamos bancarios y de otros organismos	-
De corto plazo (menor a 30 días)	-
B. Total activos líquidos de corto plazo	70,852
3. Cuentas de cheques	15,839
4.- Inversiones en valores con vencimiento menor a 30 días	55,013
Títulos para negociar	-
Títulos disponibles para la venta	-
Títulos conservados al vencimiento	-
Títulos recibidos en reporto	-
Inversiones en valores con vencimiento menor a 30 días sin desagregación	-

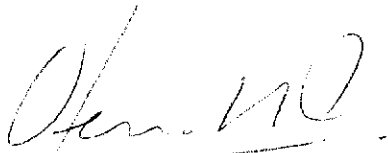


**19. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS.**

Con fecha 10 de marzo de 2017 fueron publicadas las resoluciones que modifican a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular. Dichas modificaciones no tienen efecto en la información financiera que se presenta.

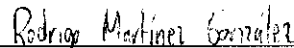
**20. EMISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2017, por Vicente Fenoll Algorta, Director General y están sujetos a la aprobación del Consejo de administración y de la Asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.



---

Vicente Fenoll Algorta  
Director General



---

Rodrigo Martínez González  
Gerente de Contabilidad y Finanzas